

MARTES, 20 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2022-9665 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 9/2022.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 29 de noviembre de 2022 el expediente de modificación de créditos núm. 9 al vigente presupuesto general municipal 2022, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 9 de diciembre de 2022.

La alcaldesa,
Verónica Mantecón González.

2022/9665